



Telecomunicaciones
HONDUTEL

Gobierno de la República

CIRCULARES MES DE OCTUBRE 2022

Para: Administrador de Correo Electrónico
Fecha: Tue, 4 Oct 2022 17:14:17 -0600
Asunto: CIRCULAR-2022-109-PERSONAL-EMERGENCIA-SEMANA-MORAZÁNICA-DTI



CIRCULAR DITI-113-2022

**PARA: GERENTES
SUB-GERENTES
DIRECTORES
SUB-DIRECTORES
JEFES DE DEPARTAMENTO**

DE: LIC. GILBERTO WELL
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



ASUNTO: PERSONAL DE EMERGENCIA "FERIADO MORAZÁNICO 2022"

FECHA: 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022

Por éste medio remito a ustedes el cuadro del personal de emergencia, que atenderá durante el "FERIADO MORAZÁNICO", de la Dirección de Tecnologías de la Información (DITI), por departamento y servicio a dar soporte.

Sin otro particular, atentamente le saluda.



www.hondutel.hn

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL)						
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (DTI)						
PERSONAL DE EMERGENCIA A DAR SERVICIO A DAR SOPORTE / FERIADO MORAZÁNICO						
06 - 07 OCTUBRE DEL AÑO 2022						
DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS (DADS)						
No.	SERVICIO A DAR SOPORTE	FECHA	RESPONSABLE DE ACTIVIDAD	NÚMERO TELEFÓNICO	RESPONSABLE TITULAR	NÚMERO TELEFÓNICO
1	SICO - SF	05-07 Octubre	Marta Jimenez	72196-537 / 9974-2610	Linda Olga Menozza	7214-3107 / 9962-4362
2	SICO - SF		Héctor Bográn	7217-3013 / 995131-45		
3	SICO - SF		Javier García	7214-1585 / 9982-1969		
4	Talent Humano		Héctor Ávila	7218-2702 / 99152-793		
5	Portales		Lisbeth Mayes	7216-4103 / 9500-1795		
6	Combustible		Aljondro Cruz	7216-2628 / 9975-7968		
7	Averías		Roxmy Ochoa	7216-8754		
8	CAIC - OES		Daniel Zelaya	7216-5080 / 9948-2910		
9	Válidos - SAP		Tatiana Carías	7216-4736 / 9822-6707		
DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO Y SEGURIDAD DE DATOS (DP8D)						
No.	SERVICIO A DAR SOPORTE	FECHA	RESPONSABLE DE ACTIVIDAD	NÚMERO TELEFÓNICO	RESPONSABLE TITULAR	NÚMERO TELEFÓNICO
10	AS400	05 Octubre	Henry Flores	3290-3079	Lic. Omar Rodríguez	9983-7316
11			Juan Gómez	9740-0610		
12	SERVIDORES/SAPIAS400	06 Octubre	Luis Duailibe	9925-2196		
13			José M. Figueroa	8618-4368		
14	AS400/COLECTOR DE DATOS	07 Octubre	Marcos Lagos	9936-3008		
15			Laura Alvarado	3260-0357		
DEPARTAMENTO DE REDES DE DATOS Y SERVIDORES (DRDS)						
No.	SERVICIO A DAR SOPORTE	FECHA	RESPONSABLE DE ACTIVIDAD	NÚMERO TELEFÓNICO	RESPONSABLE TITULAR	NÚMERO TELEFÓNICO
16	Cambio de contraseña y desbloqueo de usuario de Dominio	05 Octubre	Carlos Galeas	9635-2222	Ing. Saúl Eber	3172-1791
17		06 Octubre	Yamir Rodríguez	9993-8641		
18		07 Octubre	Dayra Berahona	9953-2780		
19	Cambio de contraseña de correo	05 Octubre	Carlos Galeas	9635-2222		
20		06 Octubre	Yamir Rodríguez	9993-8641		
21		07 Octubre	Dayra Berahona	9953-2780		
22	Publicación de Circuitos	05 Octubre	Carlos Galeas	9635-2222		
23		06 Octubre	Yamir Rodríguez	9993-8641		
24		07 Octubre	Dayra Berahona	9953-2780		
25	Servicios de VPN	05 Octubre	David Guillem	9718-6963		
26		06 Octubre	Roger Rivas	9742-1894		
27		07 Octubre	Melvin Fortín	7240-3900		
28	Miembros de Equipos de Comunicaciones y enlaces	05 Octubre	David Guillem	9718-6963		
29		06 Octubre	Roger Rivas	9742-1894		
30		07 Octubre	Melvin Fortín	7240-3900		
31	Equipos inalámbricos	05 Octubre	David Guillem	9718-6963		
32		06 Octubre	Roger Rivas	9742-1894		
33		07 Octubre	Melvin Fortín	7240-3900		
DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO (DEST)						
No.	SERVICIO A DAR SOPORTE	FECHA	RESPONSABLE DE ACTIVIDAD	NÚMERO TELEFÓNICO	RESPONSABLE TITULAR	NÚMERO TELEFÓNICO
34	Soporte a Usuarios	05-07 Octubre	Boris Bonilla	3378-1308	Lic. Denis Escobar	9786-7356
35			Jehry Fabricio Ávila	3290-5070		
36			Merio Diacul	8825-4216		
37			Juan Francisco Ramos	9922-8317		

Para: Circulares Talento Humano
Fecha: Wed, 12 Oct 2022 09:03:20 -0600
Asunto: ACUERDO DE DUELO: CARLOS ALCIDES GUARDADO BACA



**EMPRESA HONDUREÑA DE
TELECOMUNICACIONES
HONDUTEL
ACUERDO DE DUELO**

CONSIDERANDO: Que el día 05 de octubre de 2022 falleció el señor **CARLOS ALCIDES GUARDADO BACA (Q.D.D.G.)**

CONSIDERANDO: Que el fallecimiento de nuestro compañero **CARLOS ALCIDES GUARDADO BACA (Q.D.D.G.)**, quien labora en **SECCION RED DE CABLES**, nos embarga de profundo pesar, así como a sus familiares y amistades.

CONSIDERANDO: Que la familia de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (**HONDUTEL**) lamenta profundamente el fallecimiento de nuestro compañero **CARLOS ALCIDES GUARDADO BACA (Q.D.D.G.)**

ACUERDA:

1. Expresar nuestras más sentidas condolencias a la familia, amistades y compañeros de nuestro compañero **CARLOS ALCIDES GUARDADO BACA** por la desaparición física, esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.
2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.
3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa a los 10 días del mes de octubre de 2022.



**LIC. ELSA ARELLANO ORDOÑEZ
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**

Entonces Jesús le dijo:
*"Yo soy la resurrección y la vida.
El que cree en mí vivirá, aunque muera; y
todo el que vive y cree en mí no morirá
jamás."*

Juan 11:25-26

Para: Circulares Talento Humano
Fecha: Fri, 14 Oct 2022 07:59:30 -0600
Asunto: CIRCULAR 2022-091-INVITACIÓN A PARTICIPAR CAMPAÑA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



DITH 059-10-2022

CIRCULAR



PARA: PERSONAL FEMENINO DE FRANCISCO MORAZAN.
DE: LIC. ELSA ARELLANO
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.
ASUNTO: INVITACION A PARTICIPAR CAMPAÑA CONTRA
EL CANCER DE MAMA.
FECHA: JUEVES 13 DE OCTUBRE 2022.



El **JUEVES 20 de Octubre del 2022** se estará realizando la **CAMPAÑA CONTRA CANCER DE MAMA**, dando inicio con la **CONFERENCIA** educativa sobre prevención dirigido por el Dr. Genaro Aguilar del **CENTRO DE CANCER EMMA ROMERO DE CALLEJAS** a realizarse en salón de usos múltiples de **CENCAPH** / posteriormente se procederá a realizar **EXAMEN CLINICO DE MAMA en PLAN DE ASISTENCIA MEDICA / REFERENCIA PARA MAMOGRAFIA Y ULTRASONIDO**, con el objetivo de prevenir y realizar un cuidado oportuno de esta enfermedad, actividad programada en horario de **8:30 am – a 12:00 m**

RESERVAR SU CITA EN EL TELEFONO 22355338.

Favor tomar nota.

Atentamente,



www.hondutel.hn

Para: Administrador de Correo Electrónico
Fecha: Wed, 19 Oct 2022 11:42:23 -0600
Asunto: CIRCULAR 2022-112-NOTIFICACIÓN DE ENCARGADA



**MEMORANDO
GGH-314-2022**

PARA : TODO EL PERSONAL
DE : ABOG. CARLOS ORBIN MONTOYA
GERENTE GENERAL HONDUTEL
ASUNTO : NOTIFICACIÓN DE ENCARGADA
FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2022

Por este medio notifico que a partir del **17 de octubre** del presente año, **La Abogada Sandra Sierra** Gerente de Recursos Institucionales fungirá como Encarga de la Dirección de Talento Humano razón por la cual toda documentación deberá ser remitida a esa Gerencia de Recursos Institucionales para su procedimiento respectivo.

Agradeciendo de antemano.

Atentamente,



De: Circulares Talento Humano (circulares.talentohmn@hondutel.hn)
Para: Circulares Talento Humano
Fecha: Thu, 27 Oct 2022 08:19:48 -0600
Asunto: CIRCULAR 2022-092-DISPOSICIONES DE CUMPLIMIENTO SOBRE INCAPACIDADES


HONDURAS
Telcomunicaciones
HONDUTEL

DITH-61-10-2022

CIRCULAR

PARA: EMPLEADOS EN GENERAL

**DE: ABOG. SANDRA SIERRA,
ENC. DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

ASUNTO: DISPOSICIONES DE CUMPLIMIENTO SOBRE INCAPACIDADES

FECHA: 25 de octubre de 2022

La Dirección de Talento Humano informa al personal a nivel nacional las siguientes disposiciones en relación al trámite de **INCAPACIDADES**:

- Los certificados de incapacidad temporal deben ser enviadas al departamento de **Efectividad del Talento Humano en RC SO**, y a los **departamentos de Talento Humano respectivo en RNO y RLA**.
- En caso que le sea extendida Incapacidad de más de tres días por médico que no sea del IHSS, se debe refrendar ante el IHSS durante los cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de emisión ART 58 de Reglamento de Incapacidad temporal del IHSS y posteriormente traer el refrendo al Departamento de Efectividad.
- En Los certificados de incapacidad presentados debe insertar en el reverso de la misma los siguientes datos: Nombre completo, número de personal, número de identidad, área laboral, correo electrónico y teléfono donde contactar el empleado.
- **Según Reglamento Interno de Trabajo, Artículo 91:** El trabajador deberá notificar a su jefe inmediato dentro de las (24) veinticuatro horas de sobrevenida la enfermedad, y el jefe respectivo comunicarlo a la Dirección de Recursos Humanos, para acreditar el certificado de incapacidad temporal el trabajador debe presentarlo dentro del término de (5) cinco días de su emisión, extendida por la institución o médico tratante.

Por lo anterior se requiere que las incapacidades sean presentadas en tiempo y forma. En caso de no cumplir con lo antes mencionado el DETH elaborara dictamen para la respectiva deducción.

Favor tomar nota de lo anterior.

Atentamente


www.hondutel.hn

Para: Circulares Talento Humano
Fecha: Mon, 31 Oct 2022 10:10:07 -0600
Asunto: CIRCULAR 2022-093-AYUDA PARA FUNERALES



CIRCULAR
DITH-064-10-2022

PARA: TODO EL PERSONAL
DE: ABOG. SANDRA SIERRA
GERENTE RECURSOS INSTITUCIONALES
ENC. DIRECCION TALENTO HUMANO
ASUNTO: AYUDA PARA FUNERALES
FECHA: 26 DE OCTUBRE 2022



En cumplimiento con las instrucciones de nuestras Máximas Autoridades se les comunica a todos los empleados la metodología que deberán seguir para presentar su solicitud de Ayuda para Funerales, para lo cual se deberá tomar nota de las siguientes disposiciones:

1. Toda solicitud de Ayuda para Funerales y documentación soporte deberá ser entregada en la Secretaría de la Dirección de Talento Humano en físico y original (ver formatos adjuntos)
2. La Secretaría remitirá dicha documentación al Departamento de Efectividad de Talento Humano.
3. Se analizará dicha documentación con el propósito de elaborar el Dictamen correspondiente; en caso de encontrarse irregularidades se contactará a los números telefónicos o al correo electrónico que el solicitante ha proporcionado en el formato a fin de que se realicen las enmiendas que sean necesarias, por lo cual es muy importante que el solicitante verifique que su información en las actas (defunción y nacimiento e identidad) esté correcta.
4. Cuando el solicitante presente todos los documentos conforme a lo establecido se dará trámite a su solicitud.

Cuando fallece un familiar:

1. Certificación de Acta de Defunción
2. Certificación de Acta de Nacimiento del empleado (cuando fuera padre o madre el fallecido)
3. Certificación de Matrimonio (original), si fuera la esposa(o).
4. Certificación de Acta de Nacimiento de los hijos (en caso de compañera de hogar o hijos).
5. Recibo gastos fúnebres (en caso compañera (o) hogar)
6. Copia de identidad (empleado y fallecido).

Cuando fallece un empleado:

1. Certificación de Acta de Defunción del empleado.
2. Certificación de Acta de Nacimiento de los hijos (cuando fueran los hijos o compañera de hogar que solicitan el beneficio)
3. Certificación de Matrimonio (cuando solicite la esposa).
4. Recibo gastos fúnebres.
5. Certificación de Acta de Nacimiento del ex empleado (cuando este fuera soltero y lo solicite los padres o hermanos).
6. Copia de identidad (empleado y beneficiario).

5. Cualquier consulta por favor hacerla al número de teléfono: 2231-0354.

Cc. Depto. de Efectividad

SOLICITUD DE AYUDA PARA FUNERALES

Tegucigalpa, MDC, _____ de _____ del año _____

**Director (a) Talento Humano
Su Oficina.**

Estimado (a) Director (a):

Me dirijo a usted con el objetivo de solicitar se me tramite el pago de Ayuda para Funerales por el fallecimiento de mi madre , padre , hijo (a) esposo (a), compañera(o) de hogar

_____, fundamento en la Cláusula 62 del Contrato Colectivo Vigente.

Adjunto los siguientes documentos:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____

Firma solicitante

No. de Teléfono:

Correo Electrónico:

Requisitos: documentos que debe adjuntar:

Quando fallece un familiar:

1. Certificación de acta de defunción del familiar.
2. Certificación de acta de nacimiento del empleado (Cuando fuere padre o madre el fallecido).
3. Certificación de matrimonio (si fuera la esposa (a)).
4. Certificación de acta de nacimiento de los hijos (en caso de ser compañera de hogar, si estuviere en unión libre o de hecho).
5. Recibo gastos fúnebres (en caso que hubiesen más familiares laborando para HONDUTEL, la ayuda económica se pagará al que haya acreditado los gastos).
6. Copia de Identidad del familiar fallecido y del empleado.

Quando fallece un empleado:

1. Certificación de acta de defunción del empleado.
2. Certificación de matrimonio (si fuera la esposa (a)).
3. Certificación de acta de nacimiento de los hijos (en caso de ser compañera de hogar, si estuviere en unión libre o de hecho).
4. Recibo gastos fúnebres.
5. Certificación de acta de nacimiento del ex empleado (cuando este fuera soltero y lo solicite los padres o hermanos).
6. Copia de Identidad del familiar.

Para: Administrador de Correo Electrónico
Fecha: Mon, 31 Oct 2022 15:40:30 -0600
Asunto: CIRCULAR 2022-113-NOTIFICACIÓN

**CIRCULAR
DAH-14-2022**

PARA : GERENTES
SUB GERENTES
DIRECTORES
SUB DIRECTORES
JEFES DE DEPARTAMENTO
JEFES DE SECCION
TODO EL PERSONAL

DE : ABOG. SANDRA SIERRA
GERENTE RECURSOS INSTITUCIONALES

ASUNTO : NOTIFICACION

FECHA : 26 DE OCTUBRE DE 2022



Por este medio notifico que a partir del **26 de Octubre** del presente año el **Ing. Marlon Aguilar**, Director de Administración se reincorpora a sus funciones de manera habitual, para cualquier trámite correspondiente a esta Dirección.

Agradeciendo de antemano,

Atentamente,

C.C. Archivo
CT/S